



Una de Diciembre ultima comunicada para
el Sr. Sr. Sr. de Estado y del Despacho de la
Policia de la P. N. en la que se le
carga la satisfaccion de las peticiones de
estas para diputadas y mandando a los señores
señores del Regio y que se gasea la cosa con
plena libertad en las ciudades a quienes se ha
concedido el Sr. electoral, para que esta se pro-
vea la fijacion de listas al publico desde el
dia ocho hasta el veinte y dos del actual con las
dichas peticiones y observaciones que se
expresan en seguida se vio un oficio de
la D. de la D. de Diputacion Provincial de Navarra
para que se del actual Sr. Sr. para que se
del y mandando de la D. de la D. con el que
señores de la D. de la D. de la D. en dicta
de los electores y disponiendo la fijacion de
listas al pp. segun queda ya indicado en las
que se mencionan, habiendo sido satisfecho esta
fijacion, como tambien la de la D. de la D. con que
se cita para inteligencia de los electores, este
Ayunt. de Navarra. Para inteligencia de la D.
de la D. de la D. se formalice una expresion
y se dirija a la Regencia Provisional del Regio

